

DICTAMEN N° 270 -2011-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 62 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 147-2011/MML-GP-SCTI de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional de la Gerencia de Planificación, y el Memorando N° 613-2011-MML/GDS de fecha 12.12.2011 de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación en Proceso de Formalización de la donación en bienes varios (41.36 mts de riel de fierro pintada con sus soportes de pared, cordón e instalación para colocación de cortinas y 10 unidades de Eternit de plástico color plomo y 95 unidades de ganchos de ¼" con tapa roja para calaminas) valorizados en un total de S/. 675.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por el Sr. Javier Torres Noriega y el Sr. Guillermo Kuhop en representación de los alumnos del 4to. de Secundaria del Colegio Champagnat Sede Surco las mismas que han sido destinadas, por deseo expreso de los donantes a la Casa Hogar Virgen del Carmen y al COMAIN Sinchi Roca respectivamente, a cargo de la GDS; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

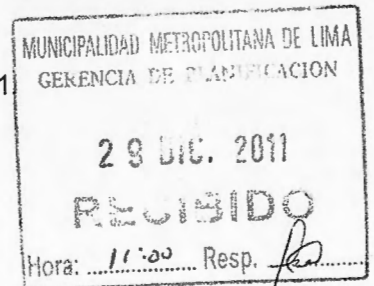
Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 300 de fecha 20.10.2010, se aprueba la Directiva N° 002-2010-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, la Gerencia de Desarrollo Social (GDS), mediante Memorando N° 613-2011-MML/GDS de fecha 12.12.2011 tramita ante la Gerencia de Planificación, la solicitud de aceptación en Proceso de Formalización la donación recibida en bienes varios (riel y soporte para colocación de cortinas y eternit de plástico y ganchos), valorizados en S/. 675.00 a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, donaciones efectuadas por el Sr. Javier Torres Noriega y el Sr. Guillermo Kuhop en representación de los alumnos del 4to. de Secundaria del Colegio Champagnat Sede Surco (Centro de Costo 13006, Actividad 1305, Tarea 02) , a cargo de la GDS; y cuyo detalle de bienes donados se señala en el cuadro resumen adjunto al memorando antes indicado.

Que, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional de la Gerencia de Planificación, con Informe N° 147-2011/MML-GP-SCTI de fecha 19.12.2011, (recibido el 26.12.2011), pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria:

- Memorando N° 613-2011-MML/GDS de fecha 12.12.2011.
- Nota de Entrada a Almacén N° 000206-2011 de fecha 30.11.2011.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22011007142 de fecha 21.11.2011
- Memorando N° 564-2011-MML/GDS de fecha 24.11.2011
- Memorando N° 318-2011-MML/GDS-SBS-DC de fecha 15.11.2011
- Informe N° 414-2011-MML/GDS-SBS-DIV.C-CHVC de fecha 11.11.2011
- Memorando N° 319-2011-MML/GDS-SBS-DC de fecha 15.11.2011
- Informe N° 503-2011-MML/GDS-SBS-CD.-CSR de fecha 12.10.2011
- Acta de Entrega de bienes a favor MML y Anexo S/N de fecha 26.10.2011
- Acta de Entrega de bienes a favor MML y Anexo S/N de fecha 15.10.2011
- Cuadro Resumen de Donaciones Recibidas el 15.10.2011 Y 26.10.2011 respectivamente.



Que, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional tramita dicha solicitud en proceso de formalización, considerando lo señalado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos en su Informe N° 044-2011-MML-GAJ de fecha 08.02.2011, que la mencionada extemporaneidad, generada por la demora en iniciar formalmente el procedimiento de aceptación de la donación, lo que a su vez ha ocasionado un retraso en el desarrollo de todo el procedimiento, no vicia de modo alguno el procedimiento que nos ocupa. No obstante ello, resulta pertinente dada dicha extemporaneidad, que la donación sea aceptada en vía de regularización.

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2010-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 300 del 20.10.2010; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON:**

Artículo Único: Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la aceptación en Proceso de Formalización de la donación en bienes varios (41.36 mts de riel de fierro pintada con sus soportes de pared, cordón e instalación para colocación de cortinas y 10 unidades de Eternit de plástico color plomo y 95 unidades de ganchos de 1/4" con tapa roja para calaminas) valorizados en un total de S/. 675.00 Nuevos Soles, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por el Sr. Javier Torres Noriega y el Sr. Guillermo Kuhop en representación de los alumnos del 4to. de Secundaria del Colegio Champagnat Sede Surco; las mismas que han sido destinadas, por deseo expreso de los donantes a la Casa Hogar Virgen del Carmen y al COMAIN Sinchi Roca respectivamente, a cargo de dicha Gerencia; y, cuyo detalle de bienes donados se señalan en el cuadro anexo a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, diciembre 26 de 2011.


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN

.....
PERFECTO VICTOR RAMIREZ CIFUENTES
MIEMBRO


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN

.....
MARISA GLAVE REMY
PRESIDENTA


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN


.....
ZOLA ELIANA REATEGUI BARQUERO
MIEMBRO


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN

.....
EDUARDO ARIEL ZEGARRA MÉNDEZ
MIEMBRO


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN

.....
TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANGO
MIEMBRO


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN

.....
PEDRO LÓPEZ TORRES TUBBS
MIEMBRO


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN

.....
RUDÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE PLANIFICACION

29 DIC. 2011
RECIBIDO
Hora: ...:.. Resp. *fo*